



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00336258- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Rocío Belén MITRE (DNI. 43073351), por el cual solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero; y

ATENTO:

- Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias,
- A lo dispuesto por RD-2023-1430-E-UNC-DEC#FCQ en su artículo 3°
- A lo informado por la Dra. Fanani, docente responsable de la asignatura Laboratorio IV;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Otorgar equivalencia a la estudiante Rocío Belén MITRE (DNI. 43073351), de la asignatura cursada y aprobada en la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, con la asignatura de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, como se detalla a continuación:

Asignaturas de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias - Licenciatura en Biotecnología	Asignatura de la Facultad de Ciencias Químicas - Licenciatura en Biotecnología	Calificación
<ul style="list-style-type: none">• Introducción a la Bioquímica	Laboratorio IV	9,00 (nueve)

ARTICULO 2°: Protocolícese, Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

